

ACTA DE SESIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 10 de febrero de 2026, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación por procedimiento abierto del expediente CCUL-61-2025; CONTR 2025 364079, denominado “Tratamiento documental de archivos de oficina de la Consejería de Cultura y Deporte”, con presupuesto de licitación de 223.148,05 € (IVA incluido) y con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Único.- Apertura del sobre electrónico nº 1: documentación acreditativa de los requisitos previos y admisión de proposiciones y, en su caso, apertura del sobre electrónico nº 2: documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería.

Vocales:


- ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería.
- MIRYAM GARCÍA DE LEANIZ MATA, Interventora en la Consejería de Cultura y Deporte.
- JOSÉ PEDRO CABELLO DEL VALLE, Jefe del Servicio de Administración General de la Consejería.

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, Asesora Técnica del Servicio del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, iniciándose con el resumen de las características del expediente conforme al anuncio publicado en el Perfil de Contratante.

A continuación se accede al Portal de Licitación Electrónica - SiREC, y se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación, comprobándose que se han presentado en tiempo y forma cuatro ofertas :



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY ROCIO VILLEGAS SANTOS	12/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQVWXLNTU57BVF63XRTKPP6TQN	PÁG. 1/3	

NIF	LICITADOR	FECHA PRESENTACIÓN
B-87140331	GESTIÓN DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN, S.L.	05/02/2026 09:23
B-29890563	ORGANIZACION Y GUARDA DE ARCHIVOS, S.L.	06/02/2026 08:33
A-80465792	NORMADAT, S.A.	06/02/2026 10:50
B-70231972	UNAYTA OFICINA SIN PAPELES, S.L.	06/02/2026 11:31

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que las ofertas presentadas contienen el sobre electrónico n.º 1: documentación acreditativa de los requisitos previos.


A continuación se realiza la apertura del sobre, procediéndose, de conformidad con la cláusula 10.3. del PCAP, al estudio y calificación de la documentación presentada, del que resulta lo siguiente:

- Todas las propuestas presentan la documentación exigida por los pliegos correctamente, por lo que la Mesa, por unanimidad, acuerda su admisión.

Respecto de los sobres número 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” y número 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” se constata que el segundo no procede, dado que no se han establecido criterios a valorar en el sentido correspondiente, arrojando el tercero:

LICITADOR	IMPORTE OFERTA (€) (I.V.A. EXC.)
GESTIÓN DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN, S.L.	145.695,35
ORGANIZACION Y GUARDA DE ARCHIVOS, S.L.	136.780,00
NORMADAT, S.A.	165.994,33
UNAYTA OFICINA SIN PAPALES, S.L.	175.770,22

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el PCAP, apartado 8.D. “Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja” ninguna de las proposiciones se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	12/02/2026	
	ROCIO VILLEGAS SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQVWXLNTU57BVF63XRTKPP6TQN	PÁG. 2/3	

La puntuación final, según se dispone en el apartado 8.B, 1, 2, 3, 4, 5, 6 PCAP sería la siguiente:

PUNTOS	ÍTEM PUNTUABLE	GESTIÓN ARCHIV. Y DOC. S.L.	ORGAN. Y GUARDA ARCH. S.L.	NORMADAT, S.A.	UNAYTA OFIC. SIN PAPEL, S.L.
Oferta económica presentada (€) (I.V.A. exc.)		145.695,35	136.780,00	165.994,33	175.770,22
60	Puntuación oferta económica	48,77	60,00	23,21	10,89
	Horas extraordinarias ofrecidas	20	20	20	20
10	Puntuación horas extraordinarias	10	10	10	10
	Horas fom complem Archiva	0	0	0	0
5	Puntuación h. formc complem Archiva	0	0	0	0
	Experiencia Archiva	0	0	0	0
5	Puntuación experienc. Archiva	0	0	0	0
	Reducción tiempo ejecución	1	2	2	2
10	Puntuación reducción tiempo ejec	5	10	10	10
	Aum. destrucción documentos	3000	3000	3000	3000
10	Puntuación aumento destrucc doc	10	10	10	10
TOTAL Puntuación oferta		73,77	90	53,21	40,89


En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 10.7.1 del PCAP, la Mesa, por unanimidad, propone como mejor oferta a la proposición presentada por la entidad **“ORGANIZACION Y GUARDA DE ARCHIVOS, S.L.”**, por importe de **136.780,00 (I.V.A. excl.)** y que obtiene **90 puntos**.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 12:48 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados.

LA SECRETARIA,

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	12/02/2026	
	ROCIO VILLEGAS SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQVWXLNTU57BVF63XRTKPP6TQN	PÁG. 3/3	